

Número serial: 593

Nombre: La Dignidad Humana y la Educación Superior

Fecha: 28/02/2023

Enlace: https://youtu.be/yBZ_qYKNAwI

Contenido:

Video

Andrés Felipe Mora, director de Fomento del viceministerio de Educación Superior

Hoy se requiere una reforma a la educación. Y en este caso en particular, a la educación superior, porque hoy tenemos un nuevo concepto de dignidad humana que no está materializado en nuestra Constitución y que no necesariamente está materializado en nuestras leyes, en nuestras reglas de juego. ¿Cuál es ese concepto? de dignidad humana

Entonces, es bueno comprender que por ejemplo, en Colombia en la constitución política no está definida la educación superior como un derecho fundamental esto es bien paradójico porque si nos damos cuenta hoy en las sociedades siempre se habla de la sociedad del conocimiento de la sociedad de la información se dice que lo más importante es lo educativo, que no hay posibilidad de llevar una vida digna sin pasar por la educación

Pero con lo que nos encontramos es que nuestra constitución política no establece la educación superior como un derecho y entonces si uno ve el recorrido de las protestas y las movilizaciones estudiantiles que han ocurrido en Colombia después de 2011 uno podría entender que lo que están pidiendo todas estas personas que se movilizan particularmente jóvenes, es un nuevo concepto de dignidad humana, un concepto que incorpore la educación superior como un derecho. En otras palabras, lo que se nos están diciendo es que hoy no podríamos llevar una vida digna sin acceder a la educación superior menos aún en la sociedad del conocimiento es en esa perspectiva en que empieza a plantearse la necesidad de la reformas y estas reforma pasan evidentemente por generar nuevas leyes que no son otra cosa que acuerdos sociales, compromisos en donde el Estado intenta asegurar que ese concepto dignidad humana por el que se está peleando empiece a materializarse, porque necesitamos reformas, porque la juventud exige otro concepto de dignidad humana que hoy no está presente en nuestras reglas de juego y que al no estar presente en nuestras reglas de juego tampoco hace presencia en las políticas públicas.

Particularmente en el tema de educación superior en Colombia, les decía tenemos constitucionalmente garantizado un año de preescolar lo que llamamos primaria y bachillerato hasta noveno grado décimo y 11 no son considerados derechos fundamentales

como tampoco tres años previos o tres años de preescolar digamos ni la educación superior esto nos lleva a un elemento o a una diagnóstico importante y es que los mayores desafíos que tenemos como sociedad son los desafíos que se plantean en estos niveles en donde no tenemos el derecho a la educación inicial, la educación media. Es decir, décimo y 11 y la educación superior algunos consideran entonces que la mejor vía para cambiar esto es cambiar la constitución política. Nuestro gran acuerdo sobre la dignidad humana para que allí quede muy claramente establecido que la educación inicial todo el ciclo de básica, media y superior deberían ser derechos. Otras personas tienen una visión un poco menos exigente y plantean, por ejemplo, para el caso de la educación superior la necesidad de que se fije una ley estatutaria no necesariamente cambiando la Constitución sino generando una ley que reglamente lo que empezamos a considerar hoy como un derecho fundamental y otras personas consideran que podemos empezar ya a avanzar en ese proceso. Si cambiamos la ley de educación superior la denominada ley 30 de 19 y dos

En donde podemos hacer ciertos ajustes para que empecemos a avanzar en la idea de que la educación superior debería ser un derecho y que por lo tanto deberíamos tener la calidad, la financiación y en general todas las cualidades que la educación debería tener. En este caso la educación superior para que empecemos a avanzar en esa idea del derecho cada uno de estos niveles son más o menos exigentes requieren más o menos acuerdos requieren más o menos voluntad política y movilización de la sociedad para que ese concepto dignidad humana se materialice